

Departamento de
Francés

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 2026/2027
BACHILLERATO
SLF/OPTATIVA

MATERIA FRANCÉS

CURSO 1º Y 2º BACHILLERATO SLF/OPTATIVA

CURSO 2026/27

Instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de tal manera que se permita la valoración objetiva.

Durante todo el curso se valorarán los siguientes criterios de forma general 5.1,5.2,5.3,6.1.6.2.6.3 .BOCM DECRETO 65/2022, de 20 de julio.

Los instrumentos de evaluación utilizados para esta materia:

Cálculo de la calificación de evaluación y de la final.

BLOQUE A

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN /COMPETENCIAS	PORCENTAJE
•Cuestionario y/o respuestas a desarrollar partir de un documento oral(audio). •Interacción individual o en grupo a partir de temas propuestos y trabajados en clase.	Comprensión oral (1.1,1.2,2,2.4.1.4.2) Expresión oral. (1,1.2,2.1,2.3,3.1,4.1,4.2)	40%
•Comprensión de textos escritos con preguntas a desarrollar o según el modelo "choix de réponse". •Redacciones sobre la temática trabajada en cada unidad temática.	Comprensión escrita (1.1,1.2,2,2.2.3,4.1,4.2) Expresión escrita. (1.1,1.2,2,2.2.3,3.2,4.1,4.2)	40%
Cuestionarios, preguntas sobre los contenidos y vocabulario de cada unidad.	Gramática y vocabulario (1.1,1.2,4,1,4,2)	20%

BLOQUE B

Trabajo diario, ejercicios y deberes, material de clase.	CCL3,CD1,CP1, CP2,CCL5,,CC3 ,	Rúbrica 10%
Cuaderno de actividades y Cuaderno de clase	CCL2,CCL3.CPSAA	Rúbrica 5%

El BLOQUE A tiene un porcentaje de un 90% de la nota total a lo que hay que añadir el 10% del trabajo diario en clase y de las tareas pertinentes en cada nivel. **(Bloque B)**

BLOQUE A.

Máximo 9 puntos

Exámenes escritos y orales finalizada una lección o al terminar un Módulo.

Controles puntuales de verbos, vocabulario, gramática. Proyectos y tareas evaluables.

EXÁMENES DE EVALUACIÓN , en los que se evaluará
- La comprensión escrita. Capacidad de extraer información global o específica de textos escritos.
- La expresión escrita. Capacidad de redactar textos sencillos, fácilmente comprensibles, con coherencia y cohesión, utilizando el léxico y estructuras consolidadas.
- Gramática y vocabulario: En esta prueba entrarán todos los contenidos trabajados durante el trimestre.
La comprensión oral: Capacidad de comprensión de mensajes orales, extrayendo información global o específica.
La expresión oral. Capacidad de expresarse de forma oral para transmitir y comunicar sensaciones o sentimientos trabajados durante el trimestre.

BLOQUE B

Máximo 1

HÁBITOS DE TRABAJO
○ Verificación puntual de los cuadernos en clase. ○ Todos los apuntes deben estar al día, ejercicios, fotocopias, ficha y presentación adecuada. ○ Anotación en la agenda de las tareas. ○ Se orientará al alumnado en la correcta presentación de trabajos y de exámenes. ○ El material de clase (libro del alumno, cuaderno de ejercicios y cuaderno de clase) ○ se debe traer a clase para poder seguir así un proceso de aprendizaje correcto. ○ Entrega de trabajos en el plazo fijado por la profesora. ▪ . Técnicas de trabajo: Exposiciones orales: estructura, concreción, entonación. Ajuste a la situación o tema propuesto. Trabajos, redacciones y/o diálogos. Se valorará la información organizada, el uso de fuentes de información (diccionarios,), la concreción, el respeto de las consignas. ○ Trabajos individuales o por grupos. ○ Trabajo adecuado y respetuoso en cada sesión de clase. El alumno/a debe trabajar los temas propuestos en clase, donde la lengua de comunicación será el francés. Cuando el/ la alumno/a falte a alguna sesión deberá trabajar de modo autónomo, los ejercicios propuestos en la sesión que haya faltado. (Información en el Classroom de clase)

1ª EVALUACIÓN	30%
2ª EVALUACIÓN	30%
EVALUACIÓN FINAL	40%

La nota final (evaluación final) será **la nota ponderada de la 1º, 2º, y 3º evaluación, teniendo en cuenta los dos bloques anteriormente detallados.**

1º evaluación 30%, 2º Evaluación 30% y 3º evaluación 40%.

Aquellos alumnos o alumnas que no hubieran superado la materia en la tercera evaluación tendrán una prueba global donde deberán examinarse de los contenidos mínimos no superados, así como de las distintas competencias trabajadas a lo largo del curso. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica (de 0 a 10) sin decimales y se deberá tener un 5 para superar la materia, **el redondeo de 0,5 se realizará al alza en la evaluación final.**

Criterios para la atribución de menciones honoríficas

Se podrá otorgar una Mención Honorífica cuando la calificación final de la materia en la evaluación final ordinaria sea 10, teniendo en cuenta el trabajo de todo el curso y la progresión del aprendizaje. Se puede otorgar un máximo de 1 Mención Honorífica por cada 10 alumnos matriculados

Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua

- Según lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, para la materia de, con una carga lectiva de 5 horas semanales, la pérdida del derecho a la evaluación continua tendrá lugar cuando un alumno/a supere 15 **faltas injustificadas en una misma evaluación** en la materia de francés de SLF y de 6 **faltas injustificadas en una misma evaluación** en la materia de francés optativa, 2 horas semanales.
- Cuando el alumno/a supere las 7 / 3 faltas injustificadas se procederá a informar al tutor/a y la familia del riesgo de pérdida de evaluación continua con el fin de revertir la situación. Si se superan las faltas injustificadas se notificará por escrito al alumno/a y a la familia la pérdida de evaluación continua.
- En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno/a tendrá derecho a presentarse a un examen final de evaluación / del curso en la fecha, hora y lugar que marque Jefatura de Estudios (semana de exámenes de evaluación).

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

A lo largo del curso, el alumno/a que suspenda una primera evaluación debe recuperarla a lo largo de la segunda con la ayuda de la profesora y de su trabajo de repaso, ya que se vuelven a trabajar los mismos contenidos de manera repetitiva.

Los procedimientos que evaluamos son siempre los mismos y nos permiten trabajar los contenidos de manera distinta para evaluar en los alumnos el grado de comprensión y de adquisición de competencias. Este trabajo se hace individualmente con cada alumno, aunque el número de ellos a veces sea elevado se dedicará una atención especial al alumno con dificultades siguiendo un plan de refuerzo.

Nos podemos encontrar situaciones en las que el alumno:

SUSPENDE LA 1º EV	APRUEBA LA 2º EV	RECUPERA LA 1º EV
SUSPENDE LA 2º EV	APRUEBA LA 3º EV	RECUPERA LA 2º EV
SUSPENDE 1º Y 2º EV	APRUEBA LA 3º EV	RECUPERA LAS ANTERIORES.
APRUEBA 1º Y 2º EV	SUSPENDE LA 3º EV	DEBERÁ PRESENTARSE A UN EXAMEN GLOBAL EN JUNIO E N C A S O DE QUE NO OBTENGA LA MEDIA
SUSPENDE 1º, 2º EV	SUSPENDE LA 3º EV	

La prueba global de junio reflejará los contenidos mínimos estudiados a lo largo del curso así como las competencias orales y escritas.

Comprensión escrita: La capacidad de extraer información global o específica de textos escritos.

Expresión escrita: La capacidad de redactar textos sencillos, fácilmente comprensibles, con coherencia y cohesión, utilizando el léxico y estructuras consolidadas.

Expresión oral: La capacidad de poder comunicar en lengua francesa en función de los distintos contextos propuestos.

Comprensión oral: La capacidad de extraer información global o específica de un documento oral.

Gramática y vocabulario: En esta prueba entrarán los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos/as que no hayan superado la asignatura en el proceso de la evaluación continua ni en la prueba global de junio, tendrán suspensa la materia de francés para el próximo curso.

Sistema de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

a) Los alumnos/as que continúen cursando francés en 1º y 2º Bachillerato y tengan la asignatura pendiente del curso anterior, serán evaluados por su profesor/a a lo largo de las evaluaciones del curso actual.

Aprobarán la asignatura pendiente en el momento en que aprueben la 1ª evaluación del curso en el que estén matriculados. Si no aprobara dicha evaluación, podrán superar la asignatura pendiente mediante un examen que se realizará en el mes de febrero teniendo en cuenta los contenidos del curso anterior. Debiendo examinarse de la o las competencias no superadas.

b) Para los alumnos/as que tengan el francés del curso anterior pendiente y que **no cursen** francés en la actualidad, se arbitrará un plan de trabajo con actividades del departamento, teniendo en cuenta qué competencia es la que debe superar. Los/as alumnos/as deberán realizar las actividades de un cuaderno de ejercicios diseñado para este caso y se entregarán en las fechas fijadas. Este cuadernillo se ajustará al programa de refuerzo y se tendrá en cuenta el informe individualizado de la evaluación final del curso anterior, para así programar un cuadernillo en función de la o las competencias que debe superar el alumno/a. Este cuadernillo se entregará con un resguardo informativo, que deberá ser devuelto debidamente cumplimentado por la familia. La jefe del departamento corregirá y evaluará las actividades entregadas y comprobará que, efectivamente, han sido realizadas por el alumno/a formulándole unas preguntas del cuadernillo. El departamento resolverá cualquier inquietud que manifieste el alumno/a.

Se creará un Classroom de pendientes de francés, de este modo no solo el alumnado, sino que también la familia puede estar al tanto de lo que se va pidiendo en la materia.

La asignatura pendiente se aprobará con una calificación de 5, cuando el alumno/a entregue de modo correcto los ejercicios en tiempo y forma fijados por el departamento. Si el alumno/a no entregara los ejercicios correspondientes deberá realizar un examen global con los contenidos mínimos y de las competencias no superadas en el mes de mayo. La calificación obtenida en esta prueba será la calificación final del curso pendiente

Otra información de interés

PLAN DE REFUERZO

- 1, Evaluación de diagnóstico al inicio de curso en las cuatro destrezas (comprensión y expresión oral y escrita).
2. Establecimiento de necesidades de cada grupo y de cada alumno
3. Observación y plan de trabajo para solventar las carencias de cada alumno según necesidades.
 - a. En los grupos de Sección, se harán pequeños grupos una o dos veces por semana con las auxiliares de conversación para revisar y reforzar contenidos lingüísticos y comunicativos.

b. Se activará un plan de refuerzo de las competencias lingüísticas a los alumnos, según sus necesidades particulares mediante fichas y material disponible en el departamento.

c. Se les entregarán fichas y enlaces para reforzar los puntos que supongan mayor dificultad.

4. Cuando la situación así lo determine, se entregará el material de refuerzo a los alumnos a través de la plataforma Google Classroom o directamente con fotocopias y se informará a las familias correspondiente vía Raíces para que estén al tanto del trabajo que deberán realizar sus hijos/as. El alumno/a es quien debe comprometerse en realizar las tareas para poder superar las deficiencias detectadas.